

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

1512 *DIBAQ NUTRIPET, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD CEDENTE)
DIBAQ DIPROTEG, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

Con fecha 22 de noviembre de 2010, Dibaq Diproteg, S.A., socio único de la entidad Dibaq Nutripet, S.L.U, en el ejercicio de las atribuciones correspondientes de Junta General de Socios, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de Cesión Global del Activo y Pasivo de la sociedad Dibaq Nutripet, S.L.U., presentado por su Consejo de Administración.

A este respecto, se hace constar del derecho de los acreedores, titulares de derechos especiales y comité de empresa de las entidades cedente y cesionaria a obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro del acuerdo de la cesión, así como el derecho de los acreedores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio legalmente exigido.

Fuentepelayo, 26 de noviembre de 2010.- Don José Luis Tejedor Lázaro, Secretario del Consejo de Administración de Dibaq Nutripet, S.L.U.

ID: A100087917-1